



Mazón considera “inadmisibile” que el Gobierno “no tenga fecha” para el pago de las ayudas por las inundaciones de 2019 **450 alumnos de Educación Primaria participan en el XII concurso ¿Qué es la igualdad para ti?**

El PRC rendirá homenaje a Victoria Ortega por su “trabajo e implicación” en la perspectiva de género y en la lucha por la igualdad

Santander, 3 de marzo de 2020

El concurso literario ¿Qué es la igualdad para ti? llega a su 12 edición con la participación de 450 alumnos de Educación Primaria de

El diputado nacional del PRC lamenta “la vaguedad” en la respuesta de la ministra de Política Territorial y Función Pública

Santander, 12 de febrero de 2020

El diputado nacional del PRC, José María Mazón, ha considerado “inadmisibile” que el Gobierno de España “aún no disponga” de fechas “concretas” para el pago de las ayudas por las inundaciones sufridas en Cantabria a finales de 2018 y primeros de 2019.

El diputado nacional regionalista se ha pronunciado en estos términos después de “la vaguedad” de la respuesta que la ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, ha dado hoy durante la sesión de control al Gobierno en el Congreso de los Diputados.

José María Mazón ha preguntado a la ministra por las ayudas previstas por las inundaciones que acaecieron a finales de 2018 y enero de 2019 en Cantabria, recordando “los plazos” de los decretos y proposiciones no de ley aprobadas en el Congreso para la tramitación de esas ayudas.

De este modo, ha citado el Real Decreto, Ley del 25 de enero de 2019, y el Decreto de Desarrollo, del 31 de octubre del mismo año, promulgado por “urgente e imperiosa necesidad”, o una proposición no de ley, en septiembre. Sin embargo, han transcurrido “más de 12 meses y el resultado ha sido nulo”, ha subrayado.

Con formato: Fuente: (Predeterminada) +Cuerpo (Cambria), 12 pto, Sin Negrita, Cursiva

Con formato: Normal (Web), Espacio Después: 20,25 pto, Alineación de fuente: Línea base, Diseño: Claro (Blanco)

Con formato: Fuente: Cambria, 9 pto, Sin Negrita, Cursiva

Con formato: Derecha, Sangría: Izquierda: 2 cm, Derecha: 2 cm, Interlineado: Exacto 18 pto

Con formato: Fuente: Cambria

Con formato: Fuente: Cambria

Con formato: Fuente: Cambria, 12 pto

Con formato: Fuente: Cambria



12 centros educativos, de diferentes municipios de la Comunidad Autónoma. Un concurso con

Por ello, ha avanzado que presentará “una batería de preguntas”, por escrito, sobre este mismo tema para que el Ejecutivo de Pedro Sánchez “especifique y concrete” los plazos y las fechas para que “todos” los ayuntamientos, así como el Gobierno de Cantabria reciban el dinero “prometido”. “En Cantabria estamos expectantes”, ha concluido.

12 centros educativos, de diferentes municipios de la Comunidad Autónoma. Un concurso con el que el Partido Regionalista de Cantabria quiere defender la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, ya que está convencido de que “educar y crecer en igualdad tiene consecuencias directas en el día de mañana” y, para ello, consideran que debe implicarse a la sociedad educativa.

Así lo ha indicado la secretaria de Organización del PRC, Paula Fernández, durante la presentación del concurso junto a la secretaria de la Mujer, Vanessa Montes, y el portavoz parlamentario, Pedro Hernando,

Tanto Montes como Fernández han subrayado que, con este concurso literario, el PRC quiere ahondar en la lucha contra la violencia de género y en la defensa de oportunidades entre mujeres y hombres.

En este sentido, Montes ha subrayado que a lo largo de estos 12 años han participado más de 100 colegios de Cantabria, destacando que en esta edición han sido 12 los centros que han tomado parte (C. M^a Reina Inmaculada, de Santander; La Paz, de Torrelavega; C. Purísima Concepción, de Santander; San Andrés de Luena, de Luena; Pérez Galdós, de Polanco; José Luis Hidalgo, de Torrelavega; José María Pereda, de Los Corrales de Buelna; Menéndez Pelayo, de Santander; C.P. Número 6, de Castro Urdiales; Dionisio García Barreda, de Santander; Ramón Lanza, de Cabezón de la Sal; y Santísima Virgen de Valvanuz, de Selaya).

De este modo, el jurado, formado por Matilde Ruiz, Luis Alberto Salcines y Adela Sainz Abascal, ha seleccionado a los nueve finalistas de tres categorías diferentes en función de la edad de los escolares.

Con formato: Fuente: Cambria, 12 pto

Con formato: Fuente: Cambria, 12 pto

Con formato: Fuente: Cambria, 12 pto

Con formato: Fuente: Cambria, 12 pto



La entrega de premios tendrá lugar el próximo sábado en el Casyc de Santander, a partir de las 11.30 horas. Un acto que estará presidido por el secretario general del PRC y presidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla y en el que los regionalistas rendirán homenaje a Victoria Ortega, ex decana del Colegio de Abogados de Cantabria (2000-2008) y primera mujer en presidir el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE).

En este sentido, Fernández ha destacado que las mujeres regionalistas han querido homenajear a una mujer “implicada”, que ha realizado “un gran esfuerzo” en la perspectiva de género y en la lucha por la igualdad.

Curriculum Victoria Ortega

Nacida en Palencia (1958), es doctora en Derecho por la Universidad de Valladolid. Abogada en ejercicio desde 1981, fue decana del Colegio de Abogados de Cantabria entre 2000 y 2008, vicepresidenta del Consejo General de la Abogacía Española, entre 2002 y 2008, y secretaria general de este organismo desde febrero de 2011 hasta diciembre de 2015, fecha en la abandonó el cargo para concurrir a las elecciones, resultado elegida presidenta del Consejo.

Fue presidenta de la Unión Profesional de Cantabria entre 2001 y 2008. En abril de 2018, fue elegida por aclamación primera presidenta de Unión Profesional y vicepresidenta del Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS) y de la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL). En 2009 recibió la Gran Cruz al Mérito en el Servicio a la Abogacía, y la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort, el máximo galardón que otorga el Ministerio de Justicia.

Es profesora titular de Derecho Procesal en la Universidad de Cantabria desde 1992 y ha realizado diversas publicaciones y textos monográficos sobre Derecho Procesal y Administrativo.

El pasado año se rindió homenaje a Pilar Fatás, directora del Museo Altamira.

Con formato: Fuente: Cambria, 12 pto